

## Reducción de las cuotas de la guardería y las actividades extraescolares (SFO)

Para cada niño o menor que acude a la guardería o las actividades extraescolares, las cuotas no deben superar el 6 por ciento de la renta de las personas físicas y las rentas de capital de los contribuyentes de la unidad familiar. Si las cuotas superan el 6 por ciento puede solicitar una reducción en las cuotas de la guardería y las actividades extraescolares. **Es decir, los hogares cuyos ingresos son bajos pueden tener derecho una importante reducción en las cuotas para la guardería y las actividades extraescolares (SFO).**

La renta de las personas físicas y las rentas de capital de los contribuyentes de la unidad familiar se refieren a los ingresos de los cónyuges, parejas registradas y convivientes que viven en el mismo hogar en el que está empadronado el menor.

En caso de que la residencia habitual del menor es compartida, la cuantía de las cuotas de la guardería y las actividades extraescolares se calculará en base de los ingresos del progenitor o tutor que está empadronado en la misma dirección que el menor.

### **La administración municipal de Bergen aplica diferentes límites de ingresos y subvenciones para la reducción de las cuotas de la guardería y las actividades extraescolares**

La reducción de las cuotas se realiza en base a los precios máximos actuales para la guardería y las actividades extraescolares, los ingresos de la unidad familiar y la edad del menor. La administración municipal de Bergen aplica diferentes subvenciones con respecto a las cuotas reducidas. Para más información sobre los límites de ingresos y las diferentes subvenciones que modifican las cuotas de la guardería y las actividades extraescolares, consulte el siguiente enlace (información únicamente disponible en noruego): <http://www.bergen.kommune.no/redusert-foreldrebetaling>

**Las familias con hermanos que van a la guardería o las actividades extraescolares pueden acceder a las cuotas reducidas independientemente de los ingresos de la unidad familiar.**

### **Formulario de solicitud para acceder a las cuotas reducidas**

El formulario está disponible a través del siguiente enlace:

<http://www.bergen.kommune.no/redusert-foreldrebetaling>

La solicitud se realiza a través del portal electrónico, necesita disponer de su identificación electrónica (Bank ID o Min ID) u otra identificación similar para presentar la solicitud.

Si la solicitud de reducción en las cuotas de la guardería o las actividades extraescolares abarca a más de un menor de la misma familia, debe registrar cada uno de los menores en una misma solicitud. De esta forma el cálculo de las cuotas que le corresponden se hará de forma automática.

**Para realizar el trámite de su solicitud y el cálculo de las cuotas a aplicar para la guardería y las actividades extraescolares, debe adjuntar la documentación requerida que demuestre la renta imponible de la unidad familiar:**

- Debe adjuntar la Declaración de la Renta del ejercicio anterior
- En el caso de que se hayan producido modificaciones importantes en los ingresos con respecto a los ingresos que aparecen en la Declaración de la Renta puede adjuntar las nóminas de los últimos tres meses
- Concesión de Beca del Fondo Estatal de Préstamos para la Educación (lånekassen) y carné de estudiante
- Concesión de Prestación Social de la Agencia Nacional para el Empleo y la Protección Social (NAV)
- En caso de estar esperando a que se tramite su solicitud en la Agencia Nacional para el Empleo y la Protección Social (NAV), debe presentar la documentación que lo acredite

**Si es recién llegado a Noruega y no dispone de la Declaración de la Renta, debe presentar la documentación que acredite que tiene residencia legal en Noruega.**

### **Plazos de la solicitud**

La solicitud de reducción de la cuota entra en vigor a partir del mes siguiente de haber recibido la solicitud. Cuando se haya aprobado la solicitud se le enviará la notificación.

**Proceso de solicitud en caso de no disponer de número de identificación personal o tener dificultades para presentar la solicitud electrónicamente:**

Puede ponerse en contacto con el Servicio de Atención al Ciudadano (Innbyggerservice) a través del siguiente teléfono: +47 55 56 55 56, o dirigirse a la oficina ubicada en Kaigaten 4. Por favor, traiga su documento de identificación en vigor y la documentación requerida para registrar la solicitud.

**¡Atención! La solicitud para la guardería y las actividades extraescolares se debe presentar para cada año escolar**

La vigencia de la concesión de reducción de las cuotas es de un año. Registre la solicitud en julio como muy tarde, así la reducción de la cuota se aplicará a partir de agosto.